



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001167-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración política que realiza la Junta de Castilla y León del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria en relación con el derribo y demolición del edificio institucional Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001167, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración política que realiza la Junta de Castilla y León del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria en relación con el derribo y demolición del edificio institucional Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria ha acordado con fecha 3 de noviembre de 2014 el derribo y demolición del edificio institucional Ciudad del Medio Ambiente de Soria, Cúpula de la Energía, así como la reposición de los terrenos a su estado primitivo.



Así se ha hecho saber al Ayuntamiento de Garray y de más partes condenas en este proceso, para su ejecución.

¿Qué valoración política realiza la Junta de Castilla y León de dicha sentencia y qué responsabilidades políticas se asumirán?

Valladolid, 4 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Esther Pérez Pérez y
Francisco Javier Muñoz Expósito